



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO**

Av. Valparaíso s/n Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP: 0024147/2012

VISTO:

La presentación efectuada por la Secretaría de Asuntos Académicos de esta Casa de Estudios por la cual informa de la situación de diversos docentes cuyos cargos se vencen a fines del mes de abril de 2012;

CONSIDERANDO:

Que ante dicha situación se le solicitó a los involucrados que realizaran los trámites administrativos correspondientes a los efectos que el Honorable Consejo Directivo efectúe sus designaciones.

Que los docentes detallados a continuación están en proceso de Llamado a Concurso ó con solicitud de renovación interina en trámite.

Que la Secretaría de Asuntos Académicos sugiere, a efectos de salvar los problemas coyunturales que ocasionaría la salida de los docentes del Sistema "PAMPA", solicita se realicen las prórrogas interinas correspondientes.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Designar con carácter de Interino al Ing. Agr. MSc. Eugenio Rafael FERNÁNDEZ, Leg. Nº 11.585, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple (Cód. 111), en el Departamento de Producción Vegetal, para cumplir funciones en la Cátedra de Olericultura, a partir del 1º y hasta el 31 de mayo de 2012.

ARTÍCULO 2º: Designar con carácter de Interino al Ing. Agr. Carlos Augusto ROQUE, Leg. Nº 19.023, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple (Cód. 115), en el Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural, para cumplir funciones en la Cátedra de Hidrología Agrícola, a partir del 1º y hasta el 31 de mayo de 2012.

ARTÍCULO 3º: Designar con carácter de Interino al Ing. Agr. Fernando Luis CUENCA REVUELTA, Leg. Nº 40.533, en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple (Cód. 119), en el Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural, para cumplir funciones en la Cátedra de Maquinaria Agrícola, a partir del 1º y hasta el 31 de mayo de 2012.

ARTÍCULO 4º: Designar con carácter de Interino al Ing. Agr. Pablo Sebastián PETIT, Leg. Nº 41.238, en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple (Cód. 119), en el Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural, para cumplir funciones en la Cátedra de Maquinaria Agrícola, a partir del 1º y hasta el 31 mayo de 2012.

ARTÍCULO 5º: Designar con carácter de Interino al Ing. Agr. Juan Julián GODOY VALDIVIESO, Leg. Nº 43.145, en el cargo de Profesor Ayudante A con



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Av. Valparaíso s/n Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



dedicación simple (Cód. 119), en el Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural, para cumplir funciones en la Cátedra de Maquinaria Agrícola, a partir del 1º y hasta el 31 de mayo de 2012.

ARTÍCULO 6º: Designar con carácter de Interino a la Ing. Agr. Vanina DAVIDENCO, Leg. N° 43.147, en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple (Cód. 119), en el Departamento de Producción Vegetal, para cumplir funciones en la Cátedra de Fisiología Vegetal, a partir del 1º y hasta el 31 de mayo de 2012.

ARTÍCULO 7º: Designar con carácter de Interino al Ing. Agr. Fernando Luis SOLER, Leg. N° 41.989, en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple (Cód. 119), en el Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural, para cumplir funciones en la Cátedra de Física, a partir del 1º y hasta el 31 de mayo de 2012.

ARTÍCULO 8º: Designar con carácter de Interino al Ing. Agr. Ángel Eduardo ANGULO, Leg. N° 46.639, en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple (Cód. 119), en el Departamento de Producción Animal, para cumplir funciones en la Cátedra de Prácticas Ganaderas, a partir del 1º y hasta el 31 de mayo de 2012.

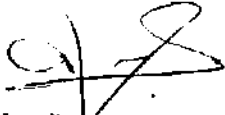
ARTÍCULO 9º: Designar con carácter de Interino a la Dra Armonía ALONSO, Leg. N° 18.602, en el cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva, en el Departamento de Producción Animal, para cumplir funciones en la Cátedra de Reproducción y Sanidad Animal, a partir del 1º y hasta el 31 de mayo de 2012.

ARTÍCULO 10º: Designar con carácter de Interino a la Ing. Agr. Valeria Mariei GONZALEZ, Leg. N° 41.964, en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación semi-exclusiva (Cód. 118), en el Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural, para cumplir funciones en la Cátedra de Matemática, a partir del 1º y hasta el 31 de mayo de 2012.

ARTÍCULO 11º: Las designaciones dispuestas en los Artículos precedentes caducarán de pleno derecho si los cargos son cubiertos por concurso o declarados desiertos antes de la fecha mencionada.

ARTÍCULO 12º: Por Mesa de Entradas, notifíquese con copia de la presente Resolución al Área de Personal y Sueldos, y a las Secretarías de Asuntos Académicos y General de Coordinación y Planeamiento. Cumplido, notifíquese además, a las Direcciones de los distintos Departamentos, y por su intermedio, a los Sres. Docentes. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DOCE.


Ing. Agr. JUAN MARCELO CONTRERAS
SECRETARÍA GENERAL
de Coordinación

RESOLUCION N°:
E.D./

168


Ing. Agr. DANIEL ANTONIO PEIRETTI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA